Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 076/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-049/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2569/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de noviembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 586/2022, de fecha 28 de noviembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 04 de diciembre de 2020, identificada como Expediente NOT-7124-2020-000075, la Sección Planificación de Suministros de Salud, del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 215/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, se informaron de los precios referenciales, de los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, cuyo monto total es de G. 2.746.472.832.- (Guaraníes dos mil setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos treinta y dos);

Que, que en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, entre otras cosas, refirió cuanto sigue:

"Que, cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022 del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-049/2022

Que, por Memorando CA/N° 5000020555, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informa que la presente contratación afecta a los rubros 352 "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", del Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD" y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3568/2022, de fecha 25 de agosto de 2022";

Que, por Resolución C.A. N° 073-017/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS"; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 830/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", con ID N° 392.673;

Que, en fechas 30 de setiembre, 01 y 02 de octubre de 2022, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 392673, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:51 horas, del día 31 de octubre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.673, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", arrojando como único oferente a la firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 076-049/2022

Que, según Acta de apertura, de fecha 02 de noviembre de 2022, siendo las 09:27 horas., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio del Instituto de Previsión Social, Constitución y L.A de Herrera, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", arrojando como único oferente a la firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

Que, por Memorando de fecha 18 de noviembre de 2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de noviembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este Informe Final conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A., en los Ítems N° 1 y N° 3, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

- Declarar Desierto el Ítem N° 2, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. ANA Secretaria C.

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 076/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-049/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2021 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA Y NEUMOCOCICA PARA EL IPS", a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A., conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar Desierto el Ítem N° 2, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 Inc. a)"*que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 076-049/2022

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392673.

ANEXO I

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	51201631-9998	10703	10000474	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA	Unidad	JERINGA PRE RELLENADA	672	1344	PREVENAR 13	ARGENTINA	527.903	527.900	709.497.600
2	51201635-002	1472	10000475	VACUNA ANTIHEPATITIS B	Unidad	AMPOLLA	7.200	14.400	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	86.125	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
3	51201631-9997	11318	10000478	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA	Unidad	VIAL	1200	2400	MENACTRA	ESTADOS UNIDOS	331.988	356.928	856.627.200
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO: MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS													**1.566.124.800**

MONTO TOTAL SUGERIDO DE ADJUDICACION ITEM 1 Y 3: son GS. 1.566.124.800.- (Son Guaraníes mil quinientos sesenta y seis millones ciento veinte y cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS